



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113252001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de julio de 1990

Número 18

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Arnulfo del Río Alcántara en representación del Poblado Loma de Buenavista y Nado para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del manantial Las Peritas, localizado en el municipio de Aculco, México, la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio la presidencia municipal de Aculco, C.P. 50360, municipio de Aculco, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Las Peritas, municipio

de Aculco Estado de México en la cantidad de 2.5 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 163,697.2 metros cúbicos, número de casas habitación 160, número de habitantes 1,200.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM, a 16 de octubre de 1989.—Firma el C. Arnulfo del Río Alcántara.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E .**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GERENTE ESTATAL.**

**Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.**

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de julio de 1990 | No. 18

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de concesión; para el aprovechamiento para usos públicos urbanos; aguas del manantial Las Peritas, ubicado en el municipio de Aculco, México, formulada por el C. Arnulfo del Río Alcántara.

**AVISOS JUDICIALES:** 2514, 2821, 2818, 2822, 2603, 2605, 2523, 2724, 2824, 2885, 2886, 2763, 2781, 2776, 2824, 2739 y 2756.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2879, 2845, 2823, 2883 y 2786.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

**JOSE ALVARO JIMENEZ CAMPOS** promueve bajo el Exp. 1545/90, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno sin nombre ubicado en el bien conocido Barrio de San Bartolo Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 8.75 m con camino público, hoy calle Salvador Sánchez Colín; al sur: 13.75 m con Fidel Jiménez Campos; al oriente: 18.10 m con Miguel Ruiz Gómez; al poniente: 18.10 m con José Melquiades, Luis Jiménez Campos, con superficie aproximada de 203.66 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

**FIDEL JIMENEZ CAMPOS** promueve bajo el Exp. Núm. 1546/90, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por el promovente, respecto del terreno sin nombre ubicado en domicilio conocido Barrio San Bartolo Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 22.50 m con Alvaro y José Luis Jiménez Campos, al sur: 19.30 m con Salvador Jiménez Campos; al oriente: 10.00 m con edificio del IPIEM hoy DIF y predio de Miguel Ruiz Gómez; al poniente: 13.60 m con Angel Jiménez Juárez con superficie total de 237.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y por un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

**SALVADOR JIMENEZ CAMPOS** promueve bajo el Exp. Núm. 1547/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado bien conocido Barrio de San Bartolo Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 19.30 m con Fidel Jiménez Campos; al sur: 16.50 m con J. Merced Jiménez Campos; al oriente: 10.00 m con edificio del IPIEM hoy DIF; al poniente: 15.30 m con Angel Jiménez Juárez, con superficie aproximada de 226.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y por un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

**J. MERCED JIMENEZ JUAREZ** promueve en el expediente número 1587/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "El Panteón", ubicado en calle doctor Gustavo Baz sin número, (antes domicilio conocido), Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 54.05 m con Leonor Jiménez Juárez y María Elena Jiménez de Campos; al sur: 65.50 m con Julia Jiménez de Reyes, Juana Jiménez de Alarcón y María Estéfana Jiménez de Godínez; al oriente: 28.55 m con calle pública (hoy doctor Gustavo Baz) y al poniente: 25.70 m con predio de Cipriana Jiménez, con superficie total de 1,547.31 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 12 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

**J. MERCED JIMENEZ CAMPOS** promueve en el expediente número 1586/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en domicilio conocido Av. San Antonio número 24, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con Salvador Jiménez Campos; al sur: 13.10 m con Av. San Antonio; al oriente: 15.30 m con edificio IPIEM hoy DIF; al poniente: 15.30 m con Angel Jiménez Juárez, con una superficie de 226.44 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan en términos de ley, se expide a los 13 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2514.—27 junio, 11 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 838/90, **ELISA SALGADO TENORIO**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de Villa Victoria, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m colinda con carretera México-Zitácuaro; al sur: 7.00 m colinda con Salomón López; oriente: 62.50 m colinda con Arterio López López; poniente: 61.30 m colinda con Elisa Salgado Tenorio.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2821.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Primera Secretaría.

En el Expediente número 1411/90, JOSE LUIS VAZQUEZ PONCE, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Privada que sale a la calle de José V. Villada, sin número cerca de la calle Morelos, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con Privada que sale a la calle de Villada en una amplitud de 2.80 m, y el resto con la Sra. Leonila Peña de Cano; al sur: 17.15 m con Bernardo Díaz; al oriente: 16.50 m con Manuel Peña; y al poniente: 16.50 m con Marcelina Peña, con una superficie de 283.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2818.—17, 20 y 25 julio.

Primera Secretaría.

En el Expediente número 1445/90, CRUZ ROMERO MORALES, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en camino a San Jerónimo s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 20.64 m con camino a San Jerónimo Chicahualco; al sur: 20.74 m con Antonio Farías Servín; al oriente: 123.85 m con Vicenta Matilde, Luisa, y Herlinda García; y al poniente: 119.25 m con Ana María, María del Carmen, Guadalupe y Juventina González Díaz, con una superficie de 1,256.82 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2818.—17, 20 y 25 julio.

Primera Secretaría.

En el Expediente número 1447/90, GERARDO GALVEZ NAVA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA DE GALVEZ, promueven por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida México número 4, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Crisófora Hernández Navarro; al sur: 13.00 m con calle avenida México; al oriente: 63.60 m con Edmundo Gálvez Munguía; y al poniente: 63.60 m con Francisco Villareal Gálvez; con una superficie de 826.80 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2818.—17, 20 y 25 julio.

Primera Secretaría.

En el Expediente número 1105/90, JOSE CIRILO CASTILLO MORALES, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Villada número 45, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.36 m con Jaime Vargas Morales; al sur: 6.46 m con la calle de Villada; al oriente: 17.10 m con paso de servidumbre; y al poniente: 17.10 m con José Galeana, con una superficie de 108.75 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2818.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Expediente Número 323/990.

RAMON ZENTELLA AGUILAR, promueve en éste Juzgado información ad-perpetuum, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado atrás de la cortina de la presa de arroyo Hondo, en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, y el que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en cinco líneas, partiendo del punto más al oriente: 144.00 m, luego quiebra al norte: en 5.20 m, ambas colindancias con Cesilio Padilla, luego quiebra al poniente: en 300.00 m con Juana Padilla; vuelve a quebrar de norte a sur: en 50.00 m y después de oriente a poniente: en 159.00 m, ambas colindancias con Carlos Gómez; al sur: en cinco líneas, partiendo del punto poniente: en 15.00 m, 323.00 m, 165.00 m, 120.00 m y 123.00 m todas colindan con el Río; al oriente: en dos líneas, partiendo del punto más al norte: 440.00 m y otra 123.00 m colindan con camino vecinal, y al poniente: en cuatro líneas una de 116.00 m, otra de 150.00, otra de 15.00 m y la última de 193.00 m todas colindan con el Río. Teniendo una superficie aproximada de 32,000.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando publicidad, por tres veces de tres en tres días, en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, para efectos de los artículos 2898, 2899 del Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
2818.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En Expediente número 1424/90, COLUMBA DOMINGUEZ DELGADO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la calle Agua Grande s/n, en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda: al norte: 17.80 m con camino vecinal; al sur: 17.70 m con calle Agua Grande; al oriente: 12.20 m con Pedro Arturo García Estrada y Fernando García Estrada y al poniente: 6.40 m con Cruz González Espinoza e Isidoro González Espinoza, antes Ismael Becerril Ahumada. Tiene una superficie de: 162.79 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2822.—17, 20 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL**

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

**EDICTO**

C. BARQUIN, S. A. y MARRON, S. A.

En el expediente número 430/89, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ESTAMCO, S. A., en contra de BARQUIN, S. A. y MARRON, S. A., respecto del inmueble ubicado en Boulevard Avila Camacho número 630, antes 12-A, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se emplaza a las demandadas para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir de la fecha en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos por medio de los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 2 de abril de 1990.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María del Refugio Colín Colín.—Rúbrica.

2603.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE PALMA en el expediente número 731/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 53 de la manzana 91 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.90 m con lote 52; al sur: 16.80 m con lote 54; al oriente: 7.90 m con calle Capuchinas; al poniente: 7.90 m con lote 8, con una superficie de: 132.72 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2605.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Señora MARIA VILCHIS VIUDA DE VILCHIS Y GREGORIA VILCHIS DE HERNANDEZ promueven en este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno, que se ubica en el municipio de Chapa de Mota en la carretera hacia Villa del Carbón, para acreditar la posesión del mismo inmueble, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 40.91 m con carretera a Villa del Carbón; al sur: 92.58 m con camino vecinal; al oriente: 49.76 m con José Rodea Barrales; al poniente: en tres líneas, la 1a. 8.00 m, la 2a. 36.00 m, la 3a. 26.66 m con Rogelio Rodea Sánchez.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción a promoción ordenando publicaciones por tres veces de diez en diez días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para efectos 888 y 2898 del Código Civil. Jilotepec, junio de 1990.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2523.—27 junio, 11 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTOS**

En el expediente número 262/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 26.00 m y la segunda de 304.00 m colindando ambas líneas con el señor Alvaro Salgado; al sur: 270.00 m con Alfonso Lechuga; al oriente: 694.00 m con Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770.00 m con Gabriel Martínez Sánchez, con una superficie aproximada de: 219.60 m<sup>2</sup>.

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 261/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 210.50 m con el señor Tranquilino López Flores; al sur: 366.00 m con el señor Alfonso Lechuga González; al oriente: 430.50 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 284.50 m con el señor Juan de Martín de Jesús Ortega; con una superficie aproximada de: 103,049.00 m<sup>2</sup>.

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 263/990, el señor DELFINO MARTINEZ AMBROSIO, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 590.00 m con el señor Raúl Ortega Ulloa, al sur: en cuatro líneas, la primera de: 386.00 m la segunda 161.00 m, la tercera 22.00 m y la cuarta 278.00 m todas colindando con zanja; al oriente: 355.00 m con el señor José Luis Chain; al poniente: 897.00 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de: 443,212.00 m<sup>2</sup>.

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 771/989, Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. ENRIQUE GÓMEZ ARIZMENDI, Eado. en propiedad del Sr. GUILLERMO SOTELO CASILLAS en contra del Sr. ARMANDO JAVIER ALVAREZ DIAZ, se señalaron las doce horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble; que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: Partiendo del vértice noroeste una línea hacia el oriente de 21.80 m con propiedad de Ciró Jiménez, de su extremo quiebra hacia el sur en 63.75 m en parte con propiedad del señor Enrique Mercado y con propiedad de Leopoldo Guadarrama, tuercos hacia el oeste en una línea de 22.45 m lindando en parte con Sofía Turbe y en parte con el señor Armando Guadarrama de su extremo quiebra una línea con dirección noroeste a sureste de 4.71 m con anterior colindante, de su extremo quiebra en una línea de sureste a noroeste de 4.68 m con calle de su ubicación, de su extremo una línea más o menos paralela, la penúltima ciudad dirección de sureste a noroeste de 5.65 m de su extremo hacia el norte en 3.30 m del extremo de esta última hacia el oriente en 3.40 m y de su extremo hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 57.45 m con estas últimas cuatro líneas con casa de la señora Señorina de Gómez. Con una superficie de 1,435.80 m<sup>2</sup>. Dicho bien inmueble tiene dos tipos de construcción, aproximadamente 375 m<sup>2</sup> de tabique, nueva, sin acabados de lujo, importa la cantidad de \$ 80'000,000.00 aproximadamente 150 metros de construcción antigua, de adobe, le doy un valor de \$ 15'000,000.00, en sí todo el terreno o sea los 1,435.80 m<sup>2</sup>, por el lugar de su ubicación, dado que se encuentra casi en pleno centro de esta ciudad y por tratarse de cronina se le asigna un valor de \$ 80'000.00 que multiplicados por la superficie nos dan una cantidad de \$..... 114'800,000.00. Consecuente postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2884.—20, 25 y 30 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA ESTELA DE JESUS VAZQUEZ ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, bajo el expediente número 1261/90-1, información de dominio, respecto de una fracción del terreno sin nombre, ubicado en Av. Sánchez Horniguero, lote 8, manzana 2, en la colonia El Risco, San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m linda con el señor Enrique Murillo M., al sur: 20.45 m linda con el señor Angel Hernández; al oriente: 9.30 m linda con Av. Sánchez Horniguero y al poniente: 10.00 m linda con la señora Hilda Vázquez E., con una superficie total de doscientos m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2885.—20, 25 y 30 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALEJANDRO SOTRES RAMIREZ, representante del II Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, promueve en el expediente número 1316/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Paraje de Garita, ubicado en San Francisco Tepopalco Melchor Ocampo, que

mide y linda; al norte: 23.00 m con Arcadio Granados; primer sur 13.00 m con calle pública Alvaro Obregón; segundo sur: 10.00 m con Macario Rivas; primer oriente: 28.00 m con Rubén Fuentes Alejo y el segundo oriente 24.00 m con Macario Rivas; al poniente: 57.00 m con Alfredo Torres Embarcadero y Susa Juárez de Torres, con superficie aproximada de 988.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a este juzgado los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2886.—20, 25 y 30 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

SRA. MARIA ANTONIA SALGUERO BARCENAS

En los autos del expediente número 76/990, el señor BULMARO ORTEGA SANCHEZ, en Juicio Ordinario Civil le demanda las siguientes prestaciones: a).—El divorcio Necesario, fundado en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado; b).—Como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial con todas sus consecuencias legales e inherentes; c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

El C. juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendría una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibiendo a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Bolletín Judicial.—Dado a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2763.—13, 25 julio, y 6 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. TOMAS ROSAS DIAZ.

La señora DOMITILA RODRIGUEZ JARAMILLO, le demanda bajo el Exp. número 847/90, le demanda la usucapción por la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno y construcción número 21 de la manzana 7 por casa 7 de la calle de Playa Caktila en la colonia Fracc. La Quebrada, mun. de Cuautitlán de Romero Rubio Edo. de Méx., y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2781.—13, 25 julio y 6 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

REYNA SOLIS ARIZMENDI, en el Expediente número 497/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 05, de la manzana 37, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 04; al sur: 19.00 m con lote 03; al oriente: 8.00 m con lote 34 y 35; al poniente: 8.00 m con calle 27; con una superficie total de 152 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

2776.—13, 25 julio y 6 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A. SOLEDAD FLORES GONZALEZ.

EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES HARINEROS, PANIFICADORES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ha promovido ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Federal juicio ordinario civil bajo el número de expediente 742/89, en contra de usted, la rescisión del contrato de compra-venta del "Hotel El Mexicano" en el Fraccionamiento "Las Playas" Acapulco Guerrero, ordenando emplazarla por edictos haciéndole saber que tiene cuarenta días para comparecer a juicio, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría correspondiente las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación, dado el quince de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2824.—17, 25 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. No. 979/90.

JUANA VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Ixtlahuacán o Hízcolotla", ubicado en el pueblo de San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlanxtoc, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.60 m con camino; al sur: 54.00 m con camino viejo; al oriente: 32.30 m con Juana Velázquez García y al poniente: 42.00 m con Ambrosio Cortés. Con una superficie aproximada de 1,528.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. María López Gordillo. Rúbrica.

2739.—11, 25 julio y 8 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 872/89, se han señalado las doce horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Loma Larga número 10 lote 20 letra C de la manzana 20 fracción "A" San Juan Totoltepec, Naucalpan México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 14.30, 4.60 y 1.20 m colinda con calle Loma Larga; al sur: consta de 6.20 m y colinda con propiedad privada; al oriente: en 14.30, 1.20 y 4.60 m y colinda con propiedad privada; y al poniente: consta de 8 y 5.85 m y colinda con propiedad privada, mismo inmueble que se encuentra registrado bajo la partida 632 a 634 del volumen 907 libro primero, sección primera con una superficie de 241.30 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, misma que fijan los peritos designados.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2756.—12, 25 julio y 7 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 6449/90, ESPERANZA HERNANDEZ DE TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Morelos, calle Natalia Carrasco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en tres líneas, partiendo del ángulo noroeste, la 1a. de oeste a este en 7.85 m la 2a. con dirección norte a sur de 4.50 m y la 3a. con dirección oeste a este, de 3.70 m, en todas estas líneas colinda con Felipe García Torres; sur: 6.70 m con la calle de Natalia Carrasco; oriente: 11.30 m con Felipe García Torres; poniente: en línea inclinada de 14.20 m con Guillermo Cordero.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2879.—20, 25 y 30 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 14229/90, MARCO ANTONIO RUEDA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.00 m con barranca; sur: 41.00 m con camino real; oriente: 75.00 m con Leopoldo Contreras; poniente: 75.00 m con Angéles Rivera.

Superficie aproximada de: 3,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14436/90, MARIA TERESA POSADAS DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.50 m con camino, 30.80 m con Elodia Estrada, sur: 21.15 m con Jesús Martínez, oriente: 124.10 m con barranca, poniente: 100.20 m con Rafael Martínez Avila.

Superficie aproximada de: 4,648.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14385/90, RAQUEL RODRIGUEZ DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.75 m con cerrada de Francisco I. Madero, sur: 12.75 m con Loreto García Avila, oriente: 23.50 m con Yolanda Huerta, poniente: 23.50 m con Raymundo Islas Avila.

Superficie aproximada de: 299.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14239/90, MIGUEL ANGEL ADAYA MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.10 m con calle Progreso, sur: 16.63 m con Juan Cotija, oriente: 13.90 m con calle Nicotécatl, poniente: 13.30 m con Isntas Adaya Muñoz.

Superficie aproximada de: 237.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14440/90, ADRIAN SANCHEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.50 m con Arturo Sánchez Bautista, sur: 18.50 m con Amada Sánchez Bautista, oriente: 5.75 m con calle de la Paz, poniente: 5.75 m con Rutilo Sánchez Hernández.

Superficie aproximada de: 105.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14393/90, HIPOLITO FILIBERTO CABELLO FAUSTINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Pablo Cortés García, sur: 37.80 m con Lino Flores Contreras, oriente: 11.00 m con Hugo Chong Hernández, poniente: 11.00 m con Av. 8 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 372.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 14291/90, ISABEL VILLAFUERTE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 107.00 m con Antonio Orendaim Ramírez, sur: 107.00 m con Leopoldo Solares, oriente: 20.50 m con calle, poniente: 20.50 m con Francisco Pérez Martínez.

Superficie aproximada de: 2,193.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 282/90, REMEDIOS CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con Pánfilo Cruz Galván; sur: 26.00 m con camino vecinal; oriente: 63.60 m con Silvano Cruz Cruz; poniente: 66.80 m con Fernando Cruz Cruz.

Superficie aproximada de: 1,695.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx. a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 278/90, IRMA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con camino vecinal; sur: 45.00 m con Fernando García; oriente: 10.00 m con Alfonso Talonia Rojas.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 297/90, MARIA LUISA CALOCA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.60 m con Soledad Flores; sur: 42.60 m con José Flores; oriente: 7.12 m con calle el Calvario; poniente: 7.12 m con Porfirio González.

Superficie aproximada de: 299.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 105/90, ALBERTO GODINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Exiquio Bautista; sur: 100.00 m con Gregorio Bautista, oriente: 50.00 m con Odilón Navarrete, poniente: 50.00 m con Cirilo Flores.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 106/90, ALBERTO GODINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.30 m con carril; sur: 103.00 m con Juan Navarrete; oriente: 54.00 m con Guadalupe Bautista; poniente: 50.50 m con Trinidad Rodríguez.

Superficie aproximada de: 5,311.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 103/90, ALBERTO GODINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.60 m con Daniel Flores, sur: 102.74 m con Gregorio Bautista, oriente: 49.62 m con Sucesión de Cecilio Pérez, poniente: 51.92 m con Odilón Navarrete.

Superficie aproximada de: 5,212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 104/90, ALBERTO GODINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con Néstor y Esteban Montaña, sur: 55.45 m con Jacinto Venegas, oriente: 52.60 m con calle rúbrica, poniente: 50.70 m con Pedro Jiménez.

Superficie aproximada de: 3,123.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2845.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 329/90, PEDRO GONZALEZ TOSTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 148.00 m con Pedro González Tostado; sur: 168.60 m y 43.00 m con Miguel Sánchez; oriente: 189.00 m con vecinos de Jalisco; poniente: 262.00 m con Simón Hernández Juárez.

Superficie aproximada de: 35,126.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2823.—17, 20 y 25 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 87/958/90, MANUEL LOPEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 117.00, 95.00, 226.00 m con Adolfo Díaz Núñez, Antonio Alcántara García y Ernesto Gutiérrez; sur: 166.00, 66.00, 225.00 m con camino que conduce a la carretera del Ajusco, Felipe Jiménez; oriente: 44.00, 94.00, 101.00 y 147.00 m con Ernesto Gutiérrez, camino a la carretera al Ajusco, Felipe Jiménez y Gelasio Linares; poniente: 317.00 m con camino.

Superficie aproximada: 80,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a seis de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2883.—20, 25 y 30 julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 1

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Es Escritura Núm. 31165, de fecha 15 de agosto de 1989, pasada ante mi fe, consta que las señoras IRMA BENITEZ DE MARINO, CONSUELO CRUZ GARCIA, MARIA ALICIA LOPEZ CRUZ, MARIA DEL SOCORRO LOPEZ CRUZ, y la señorita GUADALUPE BAUTISTA CRUZ, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el Acta de Defunción de el señor HECTOR BENITEZ, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea la primera de las mencionadas, teniéndose por radicada la sucesión.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar

Atentamente,

Lic. Roque René Santín Villavicencio.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

SAVR-421117.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

2786.—16 y 25 julio.